



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 500-2017-UNAM**

Moquegua, 11 de Octubre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 389-2017-VIPAC-CO/UNAM de 10 de Octubre 2017, Informe N° 744-2017-OPD/UNAM de 10 de Octubre 2017, Informe N° 256-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 28 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 11 de Octubre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Informe N° 256-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 28 de Setiembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, informa a la Vicepresidencia Académica que en el marco de la conmemoración del X Aniversario de la referida Escuela Profesional, se desarrollarán diversas actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas y otros con la participación de todos los estudiantes y docentes; por lo que solicita la aprobación oficial vía resolución del respectivo Plan de Trabajo; asimismo informa que para el desarrollo del referido Plan se afectará los gastos a la Meta Presupuestal N° 094 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Que, con Informe N° 744-2017-OPD/UNAM de 10 de Octubre 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, remite la certificación de crédito presupuestario para la aprobación del Plan de Trabajo por el X Aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, por el monto de S/. 6,180.00 Soles, afectando el gasto en la Meta N° 094 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios conforme a la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 1410.

Que, con Oficio N° 389-2017-VIPAC-CO/UNAM de 10 de Octubre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 256-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 28 de Setiembre 2017, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de aprobación del Plan de Trabajo por el X Aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, presentado por el Director de la referida Escuela Profesional.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 11 de Octubre 2017, por UNANIMIDAD acuerda aprobar el Plan de Trabajo por el "X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL" de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de S/. 6,180.00 Soles, contenido en Nueve (09) folios.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 11 de Octubre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo por el X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de Seis Mil Ciento Ochenta y 00/100 Soles (S/. 6,180.00), el mismo que se encuentra contenido en Nueve (09) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración, las acciones necesarias para implementar la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VIPI
EPGPDS
Arch. (2)

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

2:20
OK



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
11 OCT 2017
Hora: 12:55 N° REG: 1172
Firma: Folios:

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 10 de Octubre de 2017

OFICIO N° 389 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
11 OCT 2017
4574
Hora: 11:14 (am) N° Reg:
Firma: gy Folios: -26-

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL

REFERENCIA : INFORME N° 744-2017-OPD/UNAM
INFORME N° 256-2017-EPGPD/S/VIPAC/CO/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita acto resolutivo de Aprobación del PLAN DE TRABAJO POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, conforme lo peticionado por el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela Director de la Escuela en mención, el mismo que se detalla en el documento adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Echevarria
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4574
Folios: Pase a: SG
Fecha: Para: Sesión de
Comisión Organizadora
Firma: gy

MEEJ/VIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo.

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe
Vice_presidencia@unam.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO :
FECHA :
PASE A :
PARA : Sesión C.O.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 744 – 2017-OPD/UNAM



A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidencia Académica de la UNAM

DE : CPC. REYNALDO A. YURA FLORES
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

REFERENCIA : INFORME N° 256-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 10 de octubre del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a la referencia, para remitir la **certificación de crédito presupuestario** por la conmemoración del X Aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

La afectación presupuestal se ha realizado a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, **META: 094**, Recursos Ordinarios por el monto de S/6,180.00 soles. Adjunto certificación **N°1410**.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. REYNALDO A. YURA FLORES
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N°: **4415**

Folios: Pasa a:

Para:

.....

.....

Firma



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001410
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]
 MES : OCTUBRE
 FECHA DE DOCUMENTO : 10/10/2017
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 256-2017-EPGPDS GASTOS DE ANIVERSARIO DE LA CARRERA

FECHA APROBACION : 10/10/2017
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO INF 256-EPGPDS

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0066 3000784 5005857 22 048 0109 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	6,180.00
0094 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	6,180.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	6,180.00
5 GASTOS CORRIENTES	6,180.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,180.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	5,430.00
2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,420.00
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,420.00
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,420.00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	10.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	10.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	10.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	750.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	750.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	750.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	750.00
TOTAL	6,180.00
TOTAL CERTIFICACION	6,180.00
TOTAL NOTA	6,180.00



NMP 868
Certificación 1410 23



PERÚ

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

EPGDS

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 256-2017-EPGDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dra. **MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME**
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : Lic. Adm. **MARIO AURELIO COYLA ZELA**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Aprobación del Programa por Aniversario de la Escuela Profesional

REFERENCIA : INFORME N° 002-2017-GPDS
INFORME N° 017-2017/JLMR/VIPAC/CO/UNAM
SOLICITUD S/N
INFORME N° 004-2017JMPC/EPGDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : 28 de setiembre de 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención al documento y proveído de la referencia, en el marco de la conmemoración del X Aniversario de esta Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, se desarrollarán diversas actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas y otros con la participación de todos los estudiantes y docentes de nuestra Escuela Profesional. En tal sentido, solicito la aprobación oficial vía resolución del respectivo Plan de Trabajo adjunto al presente por el X Aniversario de nuestra Escuela Profesional. Así mismo, indicar que para el desarrollo del Plan se afectará a la Meta Presupuestal 094 - Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Lic. Adm. **Mario Aurelio Coyla Zela**
 Director de la Escuela Profesional de
 Gestión Pública y Desarrollo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV. _____ N° FOLIOS _____

Pase a: *Presupuesto*

Para: *su atención*

Moquegua *09/10/17*

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: _____ Prov. N° *4153*

Folios: _____ Pasa a: *RPD*

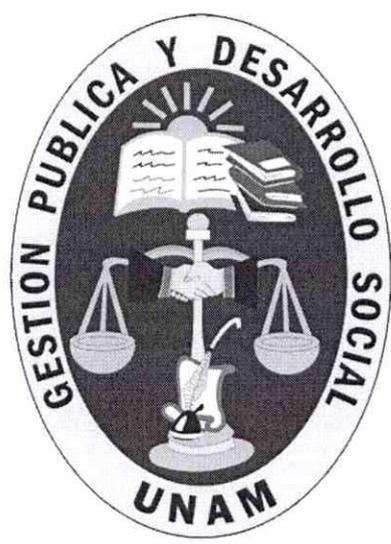
Para: *Disponible para presupuesto*

Firma _____



MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



**PLAN DE TRABAJO POR EL
X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA
PROFESIONAL**

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
Prolongación Ancash S/N



ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

AUTORIDADES

PRESIDENTE

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL

LIC. ADM. MARIO AURELIO COYLA ZELA



I. PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con la finalidad de mejorar la identificación por nuestra Casa Superior de Estudios, se complace en presentar las Actividades desarrolladas por el X Aniversario.

El presente Plan, contiene una serie de actividades, con la participación de todos los estudiantes de esta Escuela Profesional, destacando actividades tales como: Eventos académicos, culturales, deportivos, recreativos y de proyección social.

II. VISIÓN

Ser la Escuela Profesional con calidad académica, acreditada y reconocida por la sociedad, formando académicos, profesionales y post graduados, competitivos, para el desarrollo sostenible de la región y el país, frente a los nuevos desafíos desde la gestión pública, con valores éticos, técnicos y humanistas.

III. MISIÓN

Somos la Escuela Profesional dedicada a formar académicos y profesionales en Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante propuestas contextuales y participativas, que contribuyen a promover la inclusión social de la población y lograr el desarrollo humano sostenible de la región y el país, con valores éticos, eficacia y eficiencia, e identidad cultural.



IV. JUSTIFICACIÓN

La Celebración del X Aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, será un evento trascendental, donde buscará la integración de toda la comunidad estudiantil universitaria de la Escuela Profesional.

Cabe destacar la importancia de esta clase de eventos: Académicos, culturales, deportivos, recreativos y de proyección social. Debido a que esta clase de eventos buscar una formación integral con valores y principios que los convierten en agentes participantes activos de nuestra sociedad.

V. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Integrar a la Comunidad Universitaria de la Escuela Profesional en la identificación y compromiso con las diferentes actividades programadas.

3.2 Objetivos Específicos

- Promover eventos de carácter académico, deportivos y socioculturales, dirigidos a los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Promover el interés de la comunidad universitaria, por el desarrollo de las actividades presentadas.



VI. ALCANCE

El presente Plan de trabajo está dirigido a todos los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, la misma que tiene alcance a toda la Comunidad Universitaria e interesada de la realización de nuestros eventos.

VII. ACCIONES

5.1 Procedimiento

- Conformar las subcomisiones de trabajo, para la formulación y ejecución del Plan.
- Elaboración del Plan de Actividades del X Aniversario de Gestión Pública y Desarrollo Social.
- Presentación del Plan ante las Autoridades pertinentes.
- Coordinar con las oficinas respectivas para su ejecución.
- Informar a la Comunidad Universitaria y público en general acerca de su realización.

VIII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

6.1 Actividades Protocolares

Estas actividades reúnen una aplicación práctica y concreta de una ceremonia en especial, es un elemento ordenador, necesario en las relaciones entre estados, entidades y personas. Su aplicación contribuye a superar los inconvenientes, evita las fricciones en las ocasiones en que se imponen determinadas conductas, y resolver divergencias.

6.2 Actividades Académicas

Actividades académicas, orientadas a la capacitación, educación continua, actualización profesional o mejora continua de las



personas, están enfocadas a todas aquellas operaciones que se realizan dentro del marco del proceso de enseñanza.

6.3 Actividades Deportivas

Aquellas que suponen la práctica de disciplinas deportivas. Éstas siempre requieren de esfuerzo físico para hacer frente a las exigencias de cada disciplina. Su finalidad es que el estudiante integre estudios con las actividades físicas, haciendo uso del conocido lema: "*Cuerpo sano en mente sana*".

6.4 Actividades Recreacionales

Las actividades recreativas, son aquellas acciones que permiten que una persona se entregue o se divierta, se lleva a cabo no por obligación sino con la finalidad de generar entretenimiento o distracción por parte de los integrantes de la Escuela Profesional.

6.5 Actividades Culturales

Las actividades culturales permiten la formación de competencias, las cuales refuerzan la competitividad en nuestros estudiantes.



16

PLAN DEL IX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA
Y DESARROLLO SOCIAL

IX. ORGANIZACIÓN

ACTIVIDAD	ORGANIZADORES	FECHA	LUGAR	HORA
"Taller de Inducción a la Vida Universitaria" para los Ingresantes de Gestión Pública y Desarrollo Social.	Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela	29 de Setiembre	Auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	08:00 Horas
Desfile por Aniversario	Lic. José Manuel Paricoto Cuayla	15 de Octubre	Plaza de Armas	7:30 Horas
Sistema Integrado de Administración Financiera	Dr. Jorge Jinchuña Huallpa	18 y 19 de Octubre	Centro de Cómputo II Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	08:00 – 20:00 Horas
Gestión Tiene Talento II	Mg. Graciela Honorata Manchuría CCopa Estudiantes del IV Semestre	19 de Octubre	Auditorio General de la UNAM	17:00 Horas
Mañana de Recreación Deportiva	Dr. José Luis Morales Rocha	20 de Octubre	UNAM	09:00 - 12:00 Horas
Juegos Florales "Gestión Tradición y Creatividad"	Mg. Graciela Honorata Manchuría CCopa MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova	20 de Octubre	UNAM	14:00 - 17:00 Horas
Elección de Miss y Mister Gestión Pública y Noche de Talentos	Mg. Graciela Honorata Manchuría CCopa MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova Mg. Jose Wuillam Ramos Yugra	20 de Octubre	Por Confirmar	20:00 Horas
II Feria Promocional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Ing. José Víctor Silva Pérez Mg. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla Mg. Genciana	27 de Octubre	Plaza de Armas	10:00 Horas



15

PLAN DEL IX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA
Y DESARROLLO SOCIAL

	Serruto Medina Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar y Mg. Jose Wuillam Ramos Yugra			
Conferencia Magistral y Ceremonia Central	D. Roberto Tito Condori Pérez Dra. Miryam Milagros Vera Alcazar Mg. José Wuillam Ramos Yugra Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo	24 de Octubre	Auditorio General de la UNAM	10: 00 Horas
Almuerzo de Confraternidad	EPGPDS		Por confirmar	12:00 Horas

**Nota: El Presupuesto de las Actividades mencionadas serán consideradas en sus respectivos planes de trabajo, de manera individual*

X. PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DETALLE	COSTO UNITARI O (S/)	COSTO TOTAL (S/.)	OBSERVACIÓN
Taller de inducción a la vida Universitaria para los Ingresantes de Gestión Pública y Desarrollo Social.	50 personas	50 Empanadas	S/ 2.00	S/ 220.00	Requerimiento de Servicios
		80 Gaseosas 300ml.	S/ 1.50		
Sistema Integrado de Administración Financiera	--	--	--	--	AUTOFINANCIADO
Mañana Deportiva "Recréate Gestión"	--	--	--	--	AUTOFINANCIADO
Almuerzo para Estudiantes	330 personas	330 plato frio, con su respectivo refresco natural	S/ 9.00	S/ 2970.00	Requerimiento de Servicios
Juegos Florales "Gestión Tradición y Creatividad"	--	--	--	--	AUTOFINANCIADO
II Feria Promocional de Gestión Pública y Desarrollo Social	--	--	--	--	AUTOFINANCIADO
Elección de Miss y Mister Gestión Pública y Noche de Talentos	--	--	--	--	AUTOFINANCIADO
Desfile por Aniversario	330 personas	330 Refrigerios (Gaseosa y empanada)	S/ 2.00	S/ 660.00	Requerimiento de Servicios



14

PLAN DEL IX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA
Y DESARROLLO SOCIAL

Conferencia Magistral y Ceremonia de Reconocimiento	200 personas	Servicio de Atención Oficial	S/. 350.00	S/ 1010.00	Requerimiento de Servicios
		08 unidades Gaseosas	S/.80.00		
		200 unidades Vasos Descartables (Grandes y Chicos)	S/.10.00		
		400 Bocaditos	S/.170.00		
		Servicios de Decoración de Auditorio	S/. 400.00		
Almuerzo de Confraternidad	33 personas	33 Almuerzos y Bebidas Gaseosas	S/ 40.00	1320.00	Requerimiento de Servicios
TOTAL				6180.00	



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INFORME N° 017 -2017/JLMR/VIPAC/CO/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
26 SEP 2017
Hora: 16:30 N° Reg: 1055
Firma: [Firma] Folio: -07-

A : Dr. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

DE : Dr. José Luis Morales Rocha
Docente Ordinario Asociado

ASUNTO : Remito Plan de Trabajo por el X Aniversario de la Escuela profesional GPDS

REFERENCIA : MEMORANDUM No. 87-2017 EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : 26 de setiembre del 2017

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez remitir el Plan de Trabajo "MAÑANA DEPORTIVA RECRÉATE GESTIÓN" por el X Aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines correspondiente.

Atentamente.



Dr. José Luis Morales Rocha
Docente Ordinario de GPDS

Cc.
JLMR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
PROY: 1055 FOLIO -07-
PASE A: SECRETARIA FECHA 26-09-17
PARA: CONSIDERACION EN
PROGRAMACION POR
ANIVERSARIO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA y DESARROLLO SOCIAL

PLAN DE TRABAJO

**MAÑANA DEPORTIVA
"RECREATE GESTIÓN"**

SEDE – MOQUEGUA

AÑO-2017-II

III. OBJETIVO GENERAL:

Generar espacios para impulsar y fomentar el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; así también promover la participación en equipo, fortalecimiento de liderazgo a los equipos organizadores; fomentar el logro de metas; fomentar la creatividad; innovación de nuevas actividades artísticas; fomentar la conservación de los juegos lúdicos tradicionales y lograr el incremento del nivel de participación en actividades artísticas de los estudiantes del I ciclo al X ciclo y una interrelación docente - alumno.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Generar espacios recreativos con la participación de los estudiantes del I al X ciclo.
- ✓ Incrementar del nivel de participación en actividades de los estudiantes del I al XI ciclo
- ✓ Fomentar el fortalecer capacidades, habilidades, liderazgo, trabajo en equipo de los estudiantes del I al X ciclo
- ✓ Generar interrelación de docente-alumno desde el I al X ciclo.

V. DE LA ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES

Mañana Deportiva "RECREATE GESTIÓN" de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo social está a cargo del Dr. José Luis Morales Rocha

VI. DE COORDINACION Y APOYO

Para la realización de la **Mañana Deportiva "RECREATE GESTIÓN"**, contamos con el apoyo del Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, plana docente y estudiantes de la Escuela Profesional.

VII. DE LOS PARTICIPANTES

Participan todos los alumnos matriculados desde el I al X ciclo y la plana docente de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

VIII. DE FACILITADORES

Se llevara a cabo una pre-inscripción desde el I ciclo hasta el X ciclo

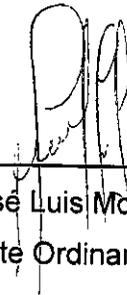
XI. FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO

Día : Viernes 20 de Octubre del 2017

Hora : 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar : Loza deportiva UNAM

Moquegua, 26 de Setiembre del 2017



Dr. José Luis Morales Rocha
Docente Ordinario de GPDS



99

**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA y
DESARROLLO SOCIAL**

PLAN DE TRABAJO

**JUEGOS FLORALES 2017
"GESTION, TRADICION Y CREATIVIDAD"**

SEDE – MOQUEGUA

AÑO-2017-II

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar espacios recreativos con la participación de los estudiantes del I al X ciclo.
- Interrelación de docente-alumno desde el I al X ciclo.
- Fomentar la interacción de participación en equipo.
- Fortalecimiento de liderazgo a los equipos organizadores.
- Fomentar el logro de metas
- Fomentar la creatividad, innovación de nuevas actividades artísticas.

V. DE LA ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES

Los Juegos Florales 2017 **“GESTION, CREATIVIDAD Y TRADICION”** de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social está a cargo de la Mg. Graciela Honorata Manchuria Ccopa.

VI. DE COORDINACION Y APOYO

Para la realización de Los Juegos Florales 2017 **“GESTIÓN, CREATIVIDAD Y TRADICIÓN”**, contamos con el apoyo del Director, plana docente y estudiantes de la Escuela Profesional.

VII. DE LOS PARTICIPANTES

Participan de Los Juegos Florales 2017 **“GESTION, CREATIVIDAD Y TRADICION”** y todos los alumnos matriculados desde el I al X ciclo.

VIII. DE FACILITADORES

Los estudiantes designados formaran parte del equipo co-organizador que dirigirán el desarrollo de Los Juegos Florales 2017 **“GESTION, CREATIVIDAD Y TRADICION”**.

La responsabilidad que asumen los facilitadores es organizar y controlar las actividades antes, durante y hasta culminar la actividad mencionada.

- Designar responsables para gestionar las autorizaciones para el uso del área donde se van a llevar acabo las actividades artísticas.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL
GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
26 SEP 2017
Hora: 12:26 N° Reg: 1050
Firma: Folio: -07-

SOLICITO: Aprobación para realizar el evento "GESTION TIENE TALENTO II", en plan de actividades por aniversario de la Escuela profesional.

SEÑOR: DR. MARIO AURELIO COYLA ZELA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE "GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAM.

Mediante la presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre del IV Ciclo de la escuela profesional de GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, con la finalidad de solicitarle la aprobación del plan de trabajo para realizar el evento de "GESTION TIENE TALENTO II".

Asimismo también solicito que se considere dentro del programa general por conmemorarse el X aniversario de nuestra escuela profesional.

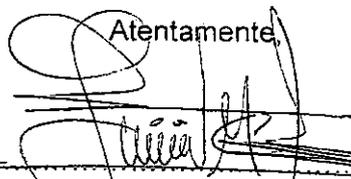
ADJUNTO:

- Plan de trabajo.

POR LO EXPUESTO,

Ruego a Ud. Señor Director acceder a mi petición por ser justo y legal.

Moquegua, 26 de setiembre de 2017.

Atentamente,

Guillermo CÁCERES MURGA
DELEGADO DE IV CICLO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
PROV: 1050 FOLIO: -07-
PASE A: SECRETARI FECHA: 26-09-17
PARA: CONSIDERACION EN
PROGRAMACION POR
ANIVERSARIO



PLAN DE TRABAJO DE LOS JUEGOS FLORALES 2017 "GESTIÓN TIENE TALENTO II"

I. PRESENTACIÓN:

Los estudiantes del IV Ciclo y la Docente encargada de **Los Juegos Florales 2017**, tiene como parte de sus objetivos impulsar y fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades artísticas sociales, para incentivar la participación de los estudiantes contribuyendo a la integración de la Escuela Profesional, así como el fortalecimiento de estas mismas para un desarrollo personal y social.

II. JUSTIFICACIÓN:

Mejorar y complementar en el desarrollo académico, de todos los estudiantes de nuestra Escuela Profesional que reciben en su formación profesional y constituir un espacio donde ellos de manera libre puedan expresar y compartir sus habilidades artísticas.

III. FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO:

Día : Jueves 19 de Octubre del 2017.

Hora : 17:00 p.m.

Lugar : Auditorio Central de la UNAM.

IV. OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Impulsar y fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades artísticas sociales, para incentivar la participación de los estudiantes contribuyendo a la integración de la Escuela Profesional.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer y fomentar el desarrollo de habilidades, aptitudes artísticas sociales.

VIII. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar de **Los Juegos Florales 2017 "GESTION TIENE TALENTO II"** todos los alumnos matriculados desde el I al X ciclo.

IX. DEL CONCURSO:

Los estudiantes podrán participar de **Los Juegos Florales 2017 "GESTION TIENE TALENTO II"** en las siguientes categorías:

CATEGORIA	ESTUDIANTES	TIEMPO
DECLAMACIÓN	1	4 Min. Máx.
CANTO	1	5 Min. Máx.
PLAYBACK	4 Máx.	5 Min. Máx.
BAILE MODERNO	4 Máx.	4 a 6 Min. Máx.

X. DESCRIPCIÓN DE BASES:

DECLAMACIÓN		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Expresión oral	<ul style="list-style-type: none">• Emplea una adecuada entonación, énfasis, timbre de voz, pausa, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz	20
Expresión gestual	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza la expresión corporal y gestos, acorde con el sentido de la obra.• Demuestra seguridad u fuerza emotiva.	15
Mensaje	<ul style="list-style-type: none">• Promueve valores relacionados al tema motivador, así como las expresiones culturales y naturales de su entorno.	15

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de formaciones con movimientos y patrones interactivos entre ellos. Las rutinas tienen diferentes niveles de movimientos: bajo, medio, y alto. Las transiciones son creativas e inesperadas. 	
Interpretación artística	<ul style="list-style-type: none"> • Transmiten un sentir, una inquietud o una reflexión, relacionados con un mensaje a través de la expresión facial, contacto visual y corporal. • Movimientos dinámicos en las rutinas, ejecuciones individuales y de grupo; durante las individuales los demás integrantes están en movimiento. 	15
Vestimenta y presencia de acuerdo al baile	<ul style="list-style-type: none"> • Autenticidad de la vestimenta y accesorios que representan la esencia y espíritu del entorno urbano. • Demuestran un baile auténtico y sin inhibiciones a través de su actitud, energía, postura y estilo callejero. 	10

XI. DEL JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador estará compuesto por personas idóneas y conocedores de las distintas categorías de arte (baile, playback, declamación y canto), se reserva la elección del jurado.

XII. DE LOS PREMIOS:

Se le otorgará un premio al 1er puesto de cada categoría.

XIII. DE LAS INSCRIPCIONES:

La actividad queda abierta a partir de la aprobación y publicación del presente Plan de Trabajo, por lo que, se ha considerado como fecha límite para las inscripciones y poder participar en las diferentes categorías propuestas **EL DÍA JUEVES 19 DE OCTUBRE DEL 2017, HASTA LAS 12:00 HORAS**, los encargados son los estudiantes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL
GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
27 SEP 2017
Hora: 14:50 N° Reg: 1063
Firma: [Firma] Folio: -06

INFORME N°004- 2017-JMPC/EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Lic. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

DE : Lic. JOSE MANUEL PARICOTO CUAYLA
Jefe de Prácticas II

ASUNTO : Remito Plan de Trabajo

FECHA : 26 de setiembre del 2017

Es particularmente grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el Plan de Trabajo "DESFILE POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL", por el X aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines que estime por conveniente:

Atentamente,

Lic. JOSÉ MANUEL PARICOTO CUAYLA
Jefe de Prácticas II
Escuela Profesional de Gestión Pública y
Desarrollo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
PROV: 1063 FOLIO: -06-
PASE A: SECRETARIA FECHA: 27-09-17
PARA: PROGRAMACION
POR ANIVERSARIO

04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
SOCIAL

PLAN DE TRABAJO
“DESFILÉ POR EL X ANIVERSARIO DE
LA ESCUELA PROFESIONAL”

MOQUEGUA, SETIEMBRE DEL 2017

J.

- 01
- Representar y enaltecer la imagen de la Escuela Profesional en nuestra Localidad
 - Fomentar y estrechar lazos de unidad, buenas relaciones y confraternidad entre alumnos y docentes de esta Escuela Profesional.

IV. JUSTIFICACIÓN

El propósito del presente plan es contribuir en la organización de la actividad denominada "DESFILE POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL", como parte integrantes de los diferentes eventos a realizarse por X aniversario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, haciendo ahínco sobre la relevancia cívica y de formación en valores, se busca fortalecer la identidad, representatividad y compromiso de docentes y estudiantes de esta escuela profesional; teniendo como finalidad cumplimiento de su misión y visión que contribuya en formar profesionales que respondan a las necesidades de nuestra localidad y el país.

V. DE COORDINACION Y APOYO

Para la realización del "DESFILE POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL", contamos con el apoyo del Director de Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, el personal docente, y personal administrativo de la escuela profesional.

VI. DE LOS PARTICIPANTES

En la presente actividad participara el personal docente, alumnos de I a X ciclo, así como personal administrativo de la Escuela Profesional.

VII. INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

El personal responsable de la actividad será quien coordinará a través de Dirección de Escuela Profesional el total de 330 refrigerios, para los participantes en la presente actividad, el refrigerio consta de una gaseosa de 300 ml y una galleta.

VIII. COMISIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

Para el desarrollo de la presente actividad se designaron docentes a cargo de sus ciclos respectivos con la finalidad de lograr una buena participación.



IX. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO

DIA : Domingo 15 de octubre del 2017
Hora : 07:30 am
Lugar : Plaza de Armas de Moquegua

Moquegua, 27 de setiembre del 2017



Lic. JOSÉ MANUEL PARICOTO CUAYLA
Jefe de Prácticas II
Escuela Profesional de Gestión Pública y
Desarrollo Social



I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR

DESFILE POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La actividad va dirigida a docentes, estudiantes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua

3. RESPONSABLE DEL EVENTO

Jefe de Práctica : Lic. José Manuel Paricoto Cuayla

II. PRESENTACIÓN:

El desfile por aniversario de nuestra Escuela Profesional es una actividad de identificación de carácter cívico, promoviendo valores como parte de la formación integral de nuestros educandos. Esta actividad permite fortalecer la identidad de los alumnos con respecto a su formación profesional y compromiso con el desarrollo de la institución que representan, contribuyendo a enaltecer su imagen y representatividad en nuestra localidad.

En consecuencia siendo parte de la misión de esta escuela profesional formar profesionales con valores éticos e identidad cultural, se considera el desfile por aniversario una actividad principal que permita a docentes y alumnos reafirmar su compromiso con la escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, contribuyendo al logro de académicos y profesionales competitivos para el desarrollo sostenible de la región y el país, frente a los nuevos desafíos desde la gestión Pública

Es así que para el presente plan, se presentan a continuación los objetivos y demás acciones a desarrollarse para el logro de la presente actividad.

III. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en los estudiantes y docentes el sentimiento cívico profesional, así como reafirmar el compromiso con la escuela Profesional

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidación de valores éticos y de identidad con la Escuela Profesional.



PERU

UNAM
Universidad Nacional de
MoqueguaVIPAC
Vicepresidencia AcadémicaEPGPDS
Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDUM Nº 90-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Lic. JOSE MANUEL PARICOTO CUAYLA
Jefe de Prácticas – UNAM

DE : Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de GPDS

ASUNTO : Comisión de Desfile Institucional por Aniversario

FECHA : 20 de setiembre de 2017

Por medio del presente comunico a usted su designación como encargado del desarrollo del Desfile Institucional en el marco del X Aniversario de esta Escuela Profesional por lo que se le solicita realizar la programación de dicha actividad a la brevedad posible para poder considerarlo en el "PLAN DE TRABAJO POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL".

En ese sentido, exhorto el cumplimiento de dicha responsabilidad como Jefe de Prácticas de esta Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de la Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social

CANTO		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Selección de la pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Transmite un correcto mensaje a los estudiantes. 	10
Expresión vocal	<ul style="list-style-type: none"> • Buen manejo de la respiración, resonancia, emisión y correcta dicción. 	15
Aspecto técnico musical	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación rítmica, compás y afinación al interpretar la canción y fraseo musical. 	15
Expresión corporal y vestimenta	<ul style="list-style-type: none"> • Desenvolvimiento del participante durante la interpretación. Vestimenta acorde con el género interpretado. 	10

PLAYBACK		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Caracterización	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará la vocalización, el conocimiento de la letra, desenvolvimiento del artista en el escenario. • Transmiten un sentir, una inquietud o una reflexión, relacionados con un mensaje a través de la expresión facial, contacto visual y corporal. 	20
Coreografía	<ul style="list-style-type: none"> • La coreografía presenta diferentes movimientos creativos de acuerdo al compás de la música. 	15
Vestimenta	<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de vestimenta es acorde al género que está interpretando. 	15

BAILE MODERNO		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Armonía rítmico corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión fácil y corporal. Coordinación rítmica individual y grupal. • Coordinación en los desplazamientos. Armonía corporal y natural en los movimientos. 	10
Posicionamiento escénico	<ul style="list-style-type: none"> • La coreógrafa presenta movimientos creativos; compuesta por variedad de estilos, técnicas y movimientos de danzas urbanas. 	15

- Proponer alternativas para un mejor desempeño del tiempo libre, fomentando y desarrollando actividades artísticas sociales.
- Orientar a los estudiantes al desarrollo de su personalidad a través de distintas artes.

V. RESULTADOS ESPERADOS:

- Fortalecimiento de habilidades artísticas.
- Incentivar a estudiantes que tienen el espíritu de aprender
- Fomentar el logro de metas.
- Fortalecimiento del liderazgo de los participantes.
- Complementar la enseñanza de todos los estudiantes de nuestra Escuela Profesional reciben en los diversos cursos y constituir un espacio donde ellos de manera libre puedan expresar y compartir sus habilidades.

VI. DE LA ORGANIZACIÓN:

Los Juegos Florales 2017 “GESTIÓN TIENE TALENTO II” de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, se desarrolla con el apoyo del Director de la Escuela, plana docente y estudiantes del IV Ciclo.

Por consiguiente se ha visto por conveniente conformar la comisión de organización de este evento de la siguiente forma:

Docente	: Mg. Graciela MANCHURIA CCOPA
Delegado	: Guillermo CÁCERES MURGA
Sub-Delegado	: Donato VENTURA MAMANI
Secretario	: Sergio Armando LLANOS HUMIRE
Tesorera	: Verónica Liz MAMANI NINA
RC Logística	: Natwar Neyko TACURI ZAPATA
RC Protocolo	: Navy Luzbelia AYTITI CABEZA
RC Publicidad	: Stefhany Rebeca MAMANI COAQUIRA

El equipo que dirigirá el desarrollo de Los Juegos Florales 2017 “GESTION TIENE TALENTO II” coordinara en el desarrollo de todas las actividades antes durante y después de culminada dicha actividad.

VII. DE LOS INVITADOS:

Se tendrá como invitados especiales a los talleres de: Danza, Teatro, Coro y Música Latinoamericana.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



**ESCUELA PROFESIONAL DE: GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL**

PLAN DE TRABAJO DE JUEGOS FLORALES 2017

"GESTIÓN TIENE TALENTO II"

SEDE – MOQUEGUA

AÑO-2017

- Designar responsables para organizar las actividades que se va presentar por cada ciclo.
- Designar responsables para realizar elaborar, ejecutar y controlar las bases.
- Designar responsables para controlar el desarrollo de las actividades.
- Designar responsables para consolidar el informe final del desarrollo de las actividades florares 2017.

COMISIONES:

1. Tejo
2. Canicas
3. Mata gente
4. Trompo
5. Inmóvil – san miguel
6. El rey pide
7. Salta soga
8. Baile Sorpresa (huayno – chicha. Reggaetón)
9. La carreta humana
10. El que se va a la villa pierde su silla
11. Dominio de balón

IX. DESCRIPCIÓN DE BASES

Serán preparadas con la comisión organizadora.

X. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará compuesto por personas idóneas y conocedores de los juegos.

XI. DE LAS INSCRIPCIONES

Serán preparadas por la comisión organizadora.

I. PRESENTACION

La Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, tiene como parte de sus objetivos, generar espacios de interrelación académica y talento humano; impulsando y fomentando el fortalecimiento de capacidades y habilidades artísticas; la interacción de participación en equipo, fortalecimiento de liderazgo a los equipos organizadores; el logro de metas; la creatividad; innovación de nuevas actividades artísticas; la conservación de los juegos lúdicos tradicionales, la integración docente- estudiante, un clima institucional agradable entre docente - estudiante, y lograr el incremento del nivel de participación en actividades artísticas de los estudiantes de GPDS del I al X ciclo en 2017.

La presente actividad **Juegos Florales 2017 “GESTION, TRADICION Y CREATIVIDAD”** en marco de celebrarse el X Aniversario de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social va contribuir en los objetivos planteados.

II. JUSTIFICACION

Estamos en el siglo XXI, donde el conocimiento y el talento humano van unidos en el ser humano y por esa razón la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, programa actividades que conllevan a la mejora continua con actividades recreacionales. Según la teoría de Gardner - las inteligencias múltiples dice que todos son Inteligentes en diferentes habilidades.

III. OBJETIVO GENERAL:

Generar espacios, impulsar, fortalecer capacidades y habilidades artísticas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social del semestre académico 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
26 SEP 2017
Hora: 10:19 N° Reg: 1046
Firma: Folio: -06-

INFORME N° 002-2017-GPDS

A : Dr. Mario Aurelio Coayla Zela
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

DE : Mg. Graciela Honorata Manchuria Ccopa
Docente contratada a tiempo completo de la carrera GPDS

ASUNTO : Remito Plan de Trabajo por el X Aniversario de la Escuela profesional
GPDS (según MEMORANDUM No. 88-2017 EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM)

FECHA : Moquegua 25 de Setiembre del 2017

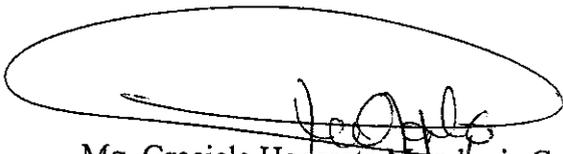
Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicar que remito el Plan de Trabajo por el X Aniversario de la Escuela Profesional GPDS.

Adjunto : Plan de Trabajo de Actividades Recreacionales y Juegos Florales

Sin más que informar, quedo de Usted

Cordialmente,

Q



Mg. Graciela Honorata Manchuria Ccopa
Docente Contratada a tiempo completo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
PROV: 1046 FOLIO: -06-
PASE A: SECRETARIA FECHA: 26-09-17
PARA: INFORME A VIPAC



Los estudiantes designados formaran parte del equipo co-organizador que dirigirá el desarrollo de la **Mañana Deportiva "RECREATE GESTIÓN"**, coordinara en el desarrollo de todas las actividades antes durante y después de culminada dicha actividad.

Organizar y Designar tareas a los estudiantes co-organizadores, ejecutores, controladores y evaluadores:

- ✓ Designar responsables para gestionar las autorizaciones para el uso del área donde se van a llevar acabo las actividades deportivas y toda la logística para el desarrollo de la **Mañana Deportiva "RECREATE GESTIÓN"**. (parlantes, micros, filmadoras, malla, mesas para el jurado y otros necesarios).
- ✓ Designar responsables para organizar los equipos de Fútbol, Básquet y Vóley que participaran por cada ciclo.
- ✓ Designar responsables para realizar elaborar, ejecutar y controlar las bases.
- ✓ Designar responsables para controlar el desarrollo de las actividades.
- ✓ Designar responsables para consolidar el informe final del desarrollo de las actividades florares 2017.

COMISIONES:

1. Responsables de Logística
2. Responsables de las bases.
3. Árbitros
4. Responsables de la limpieza
5. Responsables de las pre-inscripciones e inscripciones de los participantes
6. Responsables de los jurados
7. Responsables de los premios
8. Responsables de los refrigerios

IX. DESCRIPCIÓN DE BASES

Serán preparadas con la participación de los estudiantes del I al X ciclo.

X. DE LAS INSCRIPCIONES

I. PRESENTACION

El presente plan de trabajo Mañana Deportiva "RECREATE GESTIÓN" se realiza con la finalidad de destacar la importancia de las actividades sociales, académicas, científicas y pedagógicas, en las que nos vemos sumergidos día a día, orientadas a mejorar la calidad universitaria. Pero queremos hacer énfasis en fortalecer lazos sociales y espirituales, la universidad es mucho más que asistir a clases y estudiar. Hay que fortalecer e ir renovando nuestro interior, generar ambientes propicios para el desarrollo y cuidado del bienestar físico y mental, estrechar la comunicación con nuestros estudiantes, motivar a la participación, el trabajo en equipo, fomentar y practicar actividades recreativas y deportivas.

Hacemos mención de la definición de actividad física de Devís, J. (2000) *La actividad física es cualquier movimiento corporal intencional, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta de un gasto de energía y en una experiencia personal, y nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea.* Las personas difícilmente podemos llevar una vida plena y sana, sin posibilidad alguna de movimiento e interacción con el mundo. De ahí que la actividad física sea un factor, entre otros muchos, a tener en cuenta cuando hablamos de la salud de las personas.

Creemos que la presente actividad **Mañana Deportiva "RECREATE GESTIÓN"** en marco de celebrarse el aniversario N° " X " de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social" va contribuir en mejorar la salud física, psíquica y social de los estudiantes.

II. JUSTIFICACION

La práctica de actividad físico-deportiva a lo largo de estos últimos años se ha convertido en uno de los objetivos esenciales en la política educativa universitaria en la mayoría de países desarrollados, ya que la relevancia y presencia de esta actividad contribuyen al bienestar físico, psíquico y social. En este sentido, la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en preocupación por sus estudiantes es que programa actividades como el presente para mejorar la calidad de vida de los mismos



PERU

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia Académica

EPGDS
Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDUM Nº 87-2017-EPGDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
Docente Ordinario - UNAM

DE : Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de GPDS

ASUNTO : Comisión de Actividades Deportivas, Elección de Miss y
Mister Gestión Pública y noche de talentos por
Aniversario

FECHA : 20 de setiembre de 2017

Por medio del presente comunico a usted su designación como encargado del desarrollo de las Actividades Deportivas, Elección de Miss y Mister Gestión Pública y Noche de Talentos en el marco del X Aniversario de esta Escuela Profesional por lo que se le solicita realizar la programación de dichas actividades a la brevedad posible para poder incluirlo en el "PLAN DE TRABAJO POR EL X ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL".

En ese sentido, exhorto el cumplimiento de dicha responsabilidad como docente ordinario de esta Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con fines de que el estudiante integre los estudios con las actividades físicas

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de la Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social

MACZ/D
Mro/Sec.
Cc.: Archivo.